RESOLUCION Nº 2538.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "SERTEC S.R.L.", PARA LA ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS, SOLICITADOS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2014, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 15 de julio del 2014.-

VISTO:

El llamado a Contratación Directa Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum DC Nº 713/2014 de fecha 15 de julio del 2014, de la Dirección de Contrataciones del SENACSA, en la cual recomienda la Adjudicación a la firma "SERTEC S.R.L.", por la suma total de G. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido, para la ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"EVEREST INGENIERIA S.R.L.", "SERTEC S.R.L.", "FERRETERIA INDUSTRIAL S.R.L.", "DATA LAB S.A." y "TECNO ELECTRIC S.A.".-**

Que, en fecha 2 de julio del cte. año, a las 08:20 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09.-

El Acta labrada en fecha 9 de julio del 2014, en el local del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal SENACSA, en ocasión del acto de apertura de sobres - ofertas para la Contratación Directa Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS", habiéndose presentado en la oportunidad 01 (una) firma de plaza: **"SERTEC S.R.L."**.-

Que, la firma habilitada para la evaluación correspondiente ha ofertado de la siguiente forma:

1. SERTEC S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE PARARRAYOS", solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

Que, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2538.-

cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha verificado que la misma cumple a cabalidad con lo solicitado.-

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la ADQUISICIÓN DE PARARRAYOS, solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente SERTEC S.R.L., por la suma total de G. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil guaraníes); por ser la única oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

El art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **SERTEC S.R.L.**, para la Adquisición de Pararrayos, solicitados en la Contratación Directa Nº 17/2014 para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos cincuenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.-

2° Imputar el pago al siguiente rubro presupuestario: **SERTEC S.R.L.:** 1.1.0.530.30.14. - Dpto. 99: Adquisiciones de Maquinarias Equipos y Herramientas en General Gs. 33.750.000 (treinta y tres millones setecientos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

RESOLUCION Nº 2538.-

cincuenta mil guaraníes), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2014.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863